



Ayuntamiento de  
Tocina

## ANUNCIO

Rosa Iglesias Jabato, Alcaldesa Accidental del Ayuntamiento de Tocina

### HACE SABER:

Que el pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación Conjunta del Personal Funcionario y laboral del Ayuntamiento de Tocina.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado y en su caso se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el Reglamento se considerará aprobado definitivamente, entrando en vigor a partir del día siguiente a la publicación del texto íntegro de las misma en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El texto íntegro del reglamento se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tocina con acceso desde <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Rosa Iglesias Jabato (1 de 1)  
Alcaldesa Accidental  
Fecha Firma: 24/07/2026  
HASH: 4da18aabb544242aabb55281ee2696ed  
Ayuntamiento de  
TOCINA



Cod. Validación: 5Z9JTF5Z2QTINSFRTAMWNDER  
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



**Ayuntamiento de Tocina**  
Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608